

DISPOSICIÓN CDEPeIT N° 01

JOSÉ C. PAZ, 11 MAY 2021

VISTO:

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, aprobado Disposición del citado CONSEJO N° 01 del 26 de junio de 2020, el Expediente Nro. 82/2021, del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente del VISTO tramita las propuestas de los programas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales correspondiente a las siguientes asignaturas: *Legislación Cultural y Laboral y de la Propiedad Intelectual (20) e Introducción a los Medios Sociales (10)*.

Que es competencia de este CONSEJO DEPARTAMENTAL aprobar y supervisar los programas curriculares de las carreras a su cargo, garantizando que aquellos se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudios.

Que los dichos programas fueron aprobados a través de la Disposición de éste CONSEJO DEPARTAMENTAL N° 5 del 20 de diciembre de 2018.

UNPAZ





Que, asimismo, el artículo segundo de dicha Disposición establece que los programas deben ser revisados cada dos años para proceder a su ratificación o rectificación.

Que en los casos señalados anteriormente, y debido a las pautas académicas en período de emergencia sanitaria, los citados programas deben ser rectificadas.

Que habiendo sido puestos a consideración del Consejo DEPARTAMENTAL en la Sesión N° 23, de carácter ordinaria, registrada en el Acta N° 23 del 04 de marzo de 2021, este Cuerpo Colegiado compartió los términos y contenidos de los referidos instrumentos, por lo que resulta necesario aprobar los respectivos programas de las asignaturas detalladas.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 77, inciso f), del Estatuto de la UNIVERSIDAD, y 1º, inciso d) y 7º, inciso c), del Reglamento de Funcionamiento de este Consejo Departamental.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

DISPONE:

UNPAZ



ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los programas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales que se adjuntan como Anexo a la presente, correspondiente a las siguientes asignaturas *Legislación Cultural y Laboral y de la Propiedad Intelectual (20) e Introducción a los Medios Sociales (10)*.

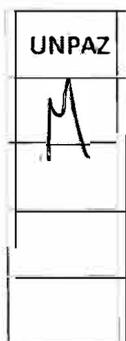
ARTÍCULO 2°.- Déjese sin efecto a la Disposición de este CONSEJO DEPARTAMENTAL N° 5 del 20 de diciembre de 2018 en cuanto a éstos programas se refiere.

ARTÍCULO 3°.- Establécese que los programas aprobados precedentemente, tendrán DOS (2) años de vigencia, contados a partir del semestre siguiente al de su aprobación.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archívese.



DISPOSICIÓN CDEPeIT N° 01



PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		
Carrera/s	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES		
Nombre de la unidad curricular	LEGISLACIÓN CULTURAL, LABORAL Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Código	20
Docente responsable	MARIANA BARANCHUK		
Año de presentación del programa	2021		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4		
Horas de clase totales	64	Horas totales clases teóricas	40
		Horas totales clases prácticas	24
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	0
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación		Código	
HISTORIA DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN LA ARGENTINA		09	
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Concepto de Propiedad Intelectual. Registros de marcas. Registros de propiedad intelectual.</p> <p>Organismos de registro. Derechos de autor y "creación de la mente". Sindicatos, legislación laboral y sociedades de gestión de derechos. Ley N°26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley N° 17.741 de Fomento de la Actividad Cinematográfica Nacional.</p>			
4. Fundamentación			
Una mirada crítica sobre el proceso de producción audiovisual tal como el que propone nuestra			





UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz

Tecnicatura requiere del conocimiento, comprensión y análisis de las relaciones existentes entre Estado, mercado, trabajadores del audiovisual, audiencias y políticas públicas. El conocimiento de la legislación vigente y de aquella a la que debiéramos aspirar si queremos sostener y profundizar nuestro legado audiovisual, implica políticas de fomento y preservación, innovación, condiciones dignas de trabajo para los creadores y acceso a los bienes culturales para la población.

Es claro que la construcción o reconstrucción de un modelo cultural es producto de la experiencia, de la memoria y de una voluntad política que se traduce en políticas públicas concretas. Si bien tenemos presente que la capacidad creadora no depende de las normas jurídicas, es evidente que éstas conforman un plafón para que dicha creatividad pueda manifestarse y expandirse o bien, todo lo contrario.

De lo que trata esta asignatura es exactamente de eso: de la necesidad de protección y estímulo a la producción audiovisual, la obligación de defender los derechos de los trabajadores de la comunicación y la cultura (ambos términos forman un par indivisible y que opera en el sistema audiovisual) y que las obras (producciones) puedan ser accesibles a las grandes mayorías en igualdad de condiciones.

5. Objetivos

Poner en relación Modelo de Estado – Régimen Político – Gobierno – Política Pública

Comprender el derecho a la comunicación, el derecho a la cultura y a la libertad de expresión dentro del paradigma de los DDHH

Organizar la reflexión sobre los estándares en materia de libertad de expresión, pluralismo y diversidad emanadas del Sistema Universal de protección de DDHH (ONU) y del Sistema Interamericano de protección de DDHH (Comisión y Corte interamericanas)

Contrastar las políticas de comunicación y cultura existentes con los estándares de derechos humanos propuestos por los organismos internacionales para el área de comunicación y cultura

Reflexionar sobre los alcances de la Propiedad Intelectual en relación con la protección de los creadores, los cambios tecnológicos y el derecho de la población a gozar de los bienes culturales

Aprehender la especificidad de los trabajadores del audiovisual y de las formas organizativas que se dan para la defensa de sus derechos.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1:

Estado y políticas públicas: Estado y teorías de la dominación. Historización del Estado argentino.

Definición de políticas públicas. Relación entre Estado - Régimen - Gobierno - Políticas.



UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz

Unidad 2:

Derecho a la Comunicación y la Cultura: Sistemas internacionales de protección de derechos humanos. Libertad de expresión. Derecho a la Comunicación. Derecho a la Cultura. Pluralidad Informativa y Diversidad Cultural.

Unidad 3:

Propiedad Intelectual: Ley 11723 de propiedad intelectual – Derecho de autor y derechos conexos – Sociedades Gestoras de Derechos (Argentores- Sadaic – Sagai – AADI – DAC) - Creative Commons – Regulaciones en la era de Internet.

Unidad 4:

Regulaciones en comunicación: La ley del cine Ley 17.741 y Ley 24377 sus fundamentos y alcance - Ley 26522: Historia de una ley para la democracia, elaboración participativa de normas. El Instituto Nacional de la Música: ley 26801. Las deudas con el sector de la gráfica: las facilidades esenciales. Ejes centrales. Cautelares, la Corte decide. La restauración neoliberal oligárquica Decreto 267/15. Procesos resistentes: Coalición para una Comunicación Democrática (CCD) los nuevos 21 puntos. Convergencia: ¿Nuevos rumbos para el audiovisual?

Unidad 5:

Los trabajadores de los medios y sus organizaciones: Gremios y Sindicatos. ¿Sindicato por rama o por oficio? Las particularidades de los trabajadores creativos. periodistas; técnicos; músicos, actores. Sus Organizaciones. La Cositmecos. La Multisectorial Audiovisual.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad 1:

Bibliografía Obligatoria:

Bourdieu, Pierre (1996); "Espíritus del Estado; génesis y estructura del campo burocrático", Revista Sociedad N°8, Buenos Aires.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981); Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación - Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, Documento G.E. CLACSO/Nº4.
pp 105-128

Bibliografía Complementaria:

García Delgado, D. (1994); Estado y Sociedad; Editorial: Norma Buenos Aires

O'Donnell, G. (1978), Apuntes para una Teoría del Estado. Revista Mexicana de Sociología Vol. 40, No.



UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz

4, Estado y Clases Sociales en América Latina (2) Disponible en:
<http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/O%20DONNELL%20Guillermo%20-%20Apuntes%20para%20una%20teoria%20del%20estado.pdf>

Unidad 2:

Bibliografía obligatoria:

Artículo 13, Libertad de Pensamiento y de Expresión, Convención Americana sobre Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 22 de noviembre de 1969 (Dossier legislativo)

Baranchuk, M. (2017); El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Libertad de Expresión - Apuntes de Cátedra; material específico para la asignatura Legislación cultural, laboral y de la propiedad intelectual UNIPAZ

Champeil-Desplats, V.; (2010); El derecho a la cultura como derecho fundamental; CEIB; Revista Electrónica Iberoamericana Vol 4 N°1 pp 92-116

De Charras, D.; (2011) Pluralismo y Diversidad. Dos ejes sustanciales de la agenda de regulación de los medios audiovisuales- En: Baranchuk M, y Rodriguez Usé, J. (coord) (2011) Ley 26.552: Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual Edita: AFSCA-UNLZ (pág 67:92)

Fiss, O.; (1996); Introducción - La ironía de la libertad de expresión; Gedisa Barcelona España pp 11-15

PASQUALI, A. y JURADO, R.; (2002); Propuesta de formulación del Derecho a la Comunicación; Disponible en: http://www.movimientos.org/es/foro_comunicacion/show_text.php3%3Fkey%3D1019

Bibliografía Complementaria:

Loreti, D. y Lozano, L. (2014); El derecho a comunicar los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas; Siglo Veintiuno; Buenos Aires

UNESCO – (1980); Un solo mundo, voces múltiples. Comisión Internacional de Estudio sobre los Problemas de Comunicación. Fondo de Cultura Económica – UNESCO, México DF, México. (Prefacio e introducción)

UNESCO (2005), Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, 33ª Conferencia General. París, 3 - 21 de octubre de 2005.

Videos:

¿Qué rol tiene la cultura en la crisis? (Sesión I) - Frédéric Vacheron

Unidad 3:

Bibliografía obligatoria:

Baladrón, M y Rivero, E. (2017); La Regulación de las plataformas OTT audiovisuales: un modelo para armar En: Revista Fibra N° 16 Julio 2017 Buenos Aires

Baranchuk, M. (2016); Propiedad Intelectual y Sociedades de Gestión Colectiva; En: Los trabajadores de los medios y sus organizaciones Ed: Patria Grande. pp 39-48. Ley 11723

Smiers, J (2006) 3. Originalidad dudosa En: Parte I: La expresión artística en un mundo corporativo - Un Mundo sin CopyRight (pp 95-120) Editorial Gedisa, Barcelona 1° edición



UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz

Vercelli, A (S/F); Repensando las regulaciones en la era digital: ¿Llegó la hora de (re)regular Internet?
Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/content/repensando-las-regulaciones-en-la-era-digital-%C2%BFleg%C3%B3-la-hora-de-reregular-internet> (Última consulta: 02/06/17)

Webs institucionales de las sociedades gestoras de derechos de la Argentina

Bibliografía Complementaria:

Delupí, J. y Donnarumma, A. (2008); Regulación de la gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual. En LA LEY 2008-D, 1244.

Gay Fuentes, C. (2003); El derecho de propiedad intelectual: por un nuevo equilibrio entre creadores e interés general. En Bustamante, E. (coordinador). Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital (pp. 257-289). Ed. Gedisa, Barcelona.

Videos:

Sistema de Liquidación de derechos SAGAI parte 1 y 2

Entrevista a Guillermo Ocampo Sadaic

Copien Malditos (TVE)

Sistema DAC

Unidad 4:

Bibliografía obligatoria:

Baranchuk, m. (2017); Leyes inclusivas en estados inclusivos – Decretos expulsivos en estados expulsivos. Apuntes de Cátedra. Material para la asignatura Legislación Cultural, laboral y de la Propiedad Intelectual

Decreto 267/15

Ley 17.741 y modificatorias por ley 24377

Ley 26522

Ley 26801

Prado, E. (2017) El audiovisual on line over the top. El futuro del audiovisual europeo y español Emili; En: Bustamante, E (Comp); Informe sobre el estado de la cultura en España igualdad y diversidad en la era digital [ice-2017] pp 127-144

Bibliografía Complementaria:

Baranchuk, M y Rodriguez Usé, J (Coord); (2011); Ley 26522: Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual; Ed: AFSCA – UNLZ; Buenos Aires

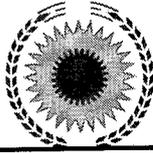
Documentos de Trabajo:

Amicus Curae Defensoría del público

Coalición para una Comunicación Democrática (2016); Los nuevos 21 puntos (Unidad 4)

Videos:





UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz

Amicus Curae Victor Abramovich

Presentación Frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -Argentina: Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Unidad 5:

Bibliografía obligatoria:

Baranchuk, M, (2016); Derecho del trabajo y formas organizativas de los trabajadores. En: Baranchuk, M (2016); Los Trabajadores de los Medios y sus Organizaciones; Ed: Patria Grande, Buenos Aires pp 59-66

Baranchuk, M, (2016); COSITMECOS: apuesta a la unidad en la diversidad. En: Baranchuk, M (2016); Los Trabajadores de los Medios y sus Organizaciones; Ed: Patria Grande, Buenos Aires pp 59-66

García Ramírez, S y Gonza, A. (2007); III. Ejercicio del periodismo La Libertad de Expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos pp 23 a 28. México

Ley 12908 (Estatuto del Periodista Profesional)

Ley 27203 (Ley del Actor)

Bibliografía Complementaria:

Baranchuk, M (2016); Los Trabajadores de los Medios y sus Organizaciones; Ed: Patria Grande, Buenos Aires

Videos:

Video Multisectorial audiovisual

8. Metodología de trabajo

Clases teórico-prácticas, se realizarán fichas de lectura obligatorias y habrá exposiciones orales (tanto del docente como de los estudiantes). Se realizarán trabajos de análisis de casos a partir de los documentos de trabajo en el aula y, tras la visualización de material audiovisual, se trabajará en equipo sobre cuestionario cerrado.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Requisitos de evaluación:

De acuerdo con el Régimen General de Estudios, las asignaturas se aprueban mediante:

- a) Promoción,
- b) Examen integrador, o bien



UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz

c) Examen Final

En cualquiera de los casos se requiere el 75% de asistencia a clase.

Para aprobar la asignatura por promoción se requiere obtener calificaciones no inferiores a 6 (seis) en al menos dos evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios, y un promedio de 7 (siete) puntos o más.

Para aprobar a través de examen integrador se requiere obtener calificaciones no inferiores a 4 (cuatro) en al menos dos evaluaciones parciales. Esta instancia se desarrolla luego de finalizada la cursada, no requiere inscripción previa y es llevada adelante por el profesor de la comisión, quien indica a cada estudiante los contenidos a evaluar y su modalidad (escrito, oral, trabajo, etc). El examen integrador se aprueba con 4 (cuatro) puntos.

Los estudiantes que no aprueben por promoción o por examen integrador tendrán la posibilidad de aprobar la asignatura mediante examen final. Para acceder a esta instancia se requiere obtener calificaciones no inferiores a 4 (cuatro) puntos en al menos dos instancias parciales o sus respectivos recuperatorios.

Para más información se sugiere leer detenidamente los artículos 31 a 39 del Régimen General de Estudios de UNPAZ.

Metodología de evaluación:

Al promediar la cursada se realiza una evaluación: trabajo parcial grupal presencial con exposición en clase, las consignas del mismo se darán con 15 días de anticipación.

El segundo trabajo a evaluar es monográfico individual y requiere de presentación presencial por parte del alumno/a.

* Nota 2021: Durante el período de vigencia de las "Pautas Académicas" en período de emergencia sanitaria, la evaluación estará sujeta a la normativa que surja en respuesta a dichas pautas.

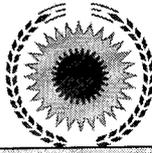
10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1

Tema:

Presentación - Unidad 1: Estado y políticas públicas: Estado y teorías de la dominación
Historización del Estado argentino

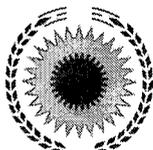


	<p>Actividad: Presentación</p>
Semana 2	<p>Tema: Unidad 1: Estado y políticas públicas: Definición de políticas públicas. Relación entre Estado - Régimen - Gobierno – Políticas</p> <p>Bibliografía: Bourdieu, Pierre; "Espíritus del Estado; génesis y estructura del campo burocrático", Revista Sociedad N°8, Buenos Aires, abril de 1996 Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981); Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación</p> <p>Actividad: Presentación grupo Bourdieu – puesta en común texto Presentación grupo Oslak y O Donell – puesta en común texto</p>
Semana 3	<p>Tema: Unidad 2: Derecho a la Comunicación y la Cultura: Sistemas internacionales de protección de derechos humanos. Libertad de expresión. Derecho a la Comunicación</p> <p>Bibliografía: Artículo 13, Libertad de Pensamiento y de Expresión, Convención Americana sobre Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 22 de noviembre de 1969 (Dossier legislativo) Baranchuk, M. (2017); El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Libertad de Expresión - Apuntes de Cátedra; material específico para la asignatura Legislación cultural, laboral y de la propiedad intelectual UNIPAZ Fiss, O.; (1996); Introducción - La ironía de la libertad de expresión; Gedisa Barcelona España pp 11-15</p> <p>Actividad: Presentación Grupo art 13 Presentación Grupo Fiss</p>
Semana 4	<p>Tema: Unidad 2: Derecho a la Comunicación y la Cultura: Sistemas internacionales de protección de derechos humanos. Libertad de expresión. Derecho a la Comunicación</p> <p>Bibliografía:</p>

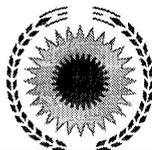


UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz

	<p>Champeil-Desplats, V.; (2010); El derecho a la cultura como derecho fundamental De</p> <p>Charras, D.; (2011) Pluralismo y Diversidad. Dos ejes sustanciales de la agenda de regulación de los medios audiovisuales</p> <p>PASQUALI, A. y JURADO, R.; (2002); Propuesta de formulación del Derecho a la Comunicación; Disponible en: http://www.movimientos.org/es/foro_comunicacion/show_text.php3%3Fkey%3D1019</p> <p>Actividad:</p> <p>Presentación Grupo Champell</p> <p>Presentación Grupo de Charras</p> <p>Presentación Grupo Pasquali</p> <p>VIDEO ¿Qué rol tiene la cultura en la crisis? (Sesión I) Frédéric Vacheron</p> <p>Cuestionario de trabajo</p>
Semana 5	<p>Tema:</p> <p>Unidad 3: Propiedad Intelectual: Ley 11723 de propiedad intelectual – Derecho de autor y derechos conexos – Sociedades Gestoras de Derechos</p> <p>Bibliografía:</p> <p>Baranchuk, M. (2016); Propiedad Intelectual y Sociedades de Gestión Colectiva</p> <p>Ley 11723</p> <p>Actividad:</p> <p>Análisis ley 11723 a partir de la construcción de una matriz de análisis específica</p> <p>Presentación grupo Baranchuk</p> <p>Sistema de Liquidación de derechos SAGAI parte 1 y 2</p> <p>Entrevista a Guillermo Ocampo Sadaic</p> <p>Sistema DAC</p> <p>Consignas Parcial grupal</p>
Semana 6	<p>Tema:</p> <p>Unidad 3: Propiedad Intelectual: Creative Commons –</p> <p>Bibliografía:</p> <p>Smiers, J (2006) 3.Originalidad dudosa En: Parte I: La expresión artística en un mundo corporativo - Un Mundo sin CopyRight (pp 95-120) Editorial Gedisa, Barcelona 1° edición</p> <p>Actividad:</p>

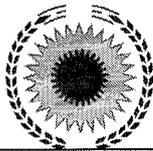


	Presentación grupo Smiers Película Copien Malditos (TVE)
Semana 7	Tema: Unidad 3: Unidad 3: Propiedad Intelectual: Regulaciones en la era de Internet Bibliografía: Baladrón, M y Rivero, E. (2017); La Regulación de las plataformas OTT audiovisuales: un modelo para armar En: Revista Fibra N° 16 Julio 2017 Buenos Aires Vercelli, A (S/F); Repensando las regulaciones en la era digital: ¿Llegó la hora de (re)regular Internet? Actividad: Presentación grupo Baladrón Presentación grupo Vercelli Puesta en común texto Análisis de notas de actualidad ligadas a neutralidad de la red y cuestiones de actualidad respecto de internet
Semana 8	Evaluación presencial a partir de EXPOSICION PRESENTACIÓN TRABAJO GRUPAL
Semana 9	Tema: Unidad 4: Comunicación Audiovisual: La ley del cine Ley 17.741 y Ley 24377 sus fundamentos y alcance Bibliografía: Ley 17.741 Ley 24377 Prado, E. (2017) El audiovisual on line over the top. El futuro del audiovisual europeo y español Actividad: Matriz de análisis Presentación Grupo Prado
Semana 10	Tema: Unidad 4: Comunicación Audiovisual: Ley 26522: Historia de una ley para la democracia, elaboración participativa de normas. Ejes centrales. Cautelares, la Corte decide. La restauración neoliberal oligárquica – Decreto 267/15. (PARTE 1) Bibliografía:



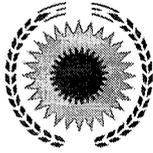
UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz

	<p>Baranchuk, M. (2017); Leyes inclusivas en estados inclusivos – Decretos expulsivos en estados expulsivos. Apuntes de Cátedra.</p> <p>Ley 26522 (Dossier legislativo)</p> <p>Decreto 267/15 (Dossier legislativo)</p> <p>Actividad:</p> <p>Video: Amicus Curae Víctor Abramovich</p>
Semana 11	<p>Tema:</p> <p>Unidad 4: Comunicación Audiovisual: Ley 26522: Historia de una ley para la democracia, elaboración participativa de normas. Ejes centrales. Cautelares, la Corte decide. La restauración neoliberal oligárquica – Decreto 267/15. (PARTE 2)</p> <p>Actividad:</p> <p>Presentación Frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – Argentina:</p> <p>Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual</p> <p>Consignas de monografía final</p>
Semana 12	<p>RECUPERATORIO primera evaluación (en la primera hora de la clase)</p> <p>Unidad 4: Comunicación Audiovisual: Procesos resistentes: Coalición para una Comunicación Democrática (CCD) los nuevos 21 puntos. Convergencia: ¿Nuevos rumbos para el audiovisual?</p> <p>Bibliografía:</p> <p>Coalición para una Comunicación Democrática (2016); Los nuevos 21 puntos</p> <p>Mercosur Audiovisual (2013) Plan Estratégico Patrimonial</p> <p>Actividad:</p> <p>desarrollo con ejemplo de los 21 puntos</p> <p>Tutorial trabajo monográfico</p>
Semana 13	<p>Tema:</p> <p>Unidad 5: Los trabajadores de los medios audiovisuales: periodistas; técnicos; actores; músicos. Sus Organizaciones.</p> <p>Bibliografía:</p> <p>Baranchuk, M, (2016); Derecho del trabajo y formas organizativas de los trabajadores</p> <p>García Ramírez, S y Gonza, A. (2007); III. Ejercicio del periodismo La Libertad de Expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos</p> <p>Ley 12908 (Estatuto del Periodista Profesional) (dossier legislativo)</p> <p>Ley 27203 (Ley del Actor) (dossier legislativo)</p>



UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz

	Actividad: Matriz de análisis leyes Tutorial trabajo monográfico
Semana 14	Tarea: Unidad 5: Los trabajadores de los medios audiovisuales: La Cositmecos. La Multisectorial Audiovisual Bibliografía: Baranchuk, M, (2016); COSITMECOS: apuesta a la unidad en la diversidad. Actividad: Video Multisectorial audiovisual Cuestionario cerrado Tutorial de cada trabajo para correcciones finales
Semana 15	Presentación Monografías exposición individual formato mesa congresos // Evaluación monografía escrita
Semana 16	Recuperatorio monografía escrita
<i>A partir de aquí a completar únicamente para unidades curriculares con régimen anual</i>	
Semana 17	
Semana 18	
Semana 19	
Semana 20	
Semana 21	
Semana 22	
Semana 23	
Semana 24	
Semana 25	
Semana 26	
Semana 27	
Semana 28	
Semana 29	
Semana 30	
Semana 31	
Semana 32	



UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz

Firma docente responsable	
Firma Departamento Académico	

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	
Carrera/s	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES	
Nombre de la unidad curricular	INTRODUCCIÓN A LOS MEDIOS SOCIALES	Código: 10
Docente responsable	JULIETA CONCILIO (ADJUNTA SIMPLE)	
Año de presentación del programa	2021 (Vigencia 2021-2023)	

1. Carga horaria

Horas de clase semanales	4	
Horas de clase totales	64	Horas totales clases teóricas: 32
		Horas totales clases prácticas: 32
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)

2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios

Denominación y código
Denominación: La tecnología y sus usos _ Código: 03

3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Definición de medio social. Las redes sociales como evolución del software colaborativo. La función de la interacción en la generación de información. Contenidos generados por el usuario. Contraste con los medios de comunicación masiva. Impacto de los medios sociales sobre los medios audiovisuales. Crowdfunding, crowdtesting y crowdsourcing. Segundas pantallas, contenidos transmedia y nuevas plataformas de distribución.

4. Fundamentación

Ser profesional de medios de comunicación en la actualidad de *convergencia mediática y tecnológica* requiere adquirir, sostener y ampliar habilidades dirigidas a construir espacios comunicacionales complejos, innovadores y en permanente transformación.

El ecosistema cada vez más amplio de *plataformas digitales interactivas* y de *tecnologías electrónicas simplificadas* (tabletas, teléfonos "inteligentes", etc) es habitado por personas cada vez más activas, con *expectativas de participación* en la producción de la comunicación. Por ello es importante que quienes produzcan medios audiovisuales, no desestimen el poder de estos interlocutores a la hora de concebir y gestar proyectos comunicacionales. Los medios sociales son terreno fértil para el desarrollo de la comunicación con un público que exige participar de la cultura audiovisual.



Asimismo, para que esa participación haga sentido en las producciones audiovisuales, es necesario que los profesionales de la comunicación puedan captarla y aprender a escucharla, para profundizar la contemporaneidad de sus producciones. Esto exige, además, responder a las demandas de contenido con creatividad y conciencia sobre la llegada de nuestras producciones.

La idea general de este curso, entonces, es que los estudiantes puedan no sólo conocer las herramientas técnicas que existen para comunicar en medios sociales digitales, sino también que puedan habitar estos medios con rigurosidad crítica y creatividad transformadora.

5. Objetivos

Generales

Que los y las estudiantes puedan superar la falsa dicotomía entre “mundo virtual” y “mundo real” para comprender que los medios sociales digitales son formaciones culturales contemporáneas con una historia que los antecede.

Que conozcan el “detrás de escena” de internet y las principales plataformas de red social.

Que comprendan la relación actual entre los medios sociales digitales y los medios masivos de comunicación audiovisual que los anteceden.

Que aprendan a tener una escucha activa y convergente de las dinámicas sociales en las que estos medios están entramados.

Que generen contenido propio (original, elaborado y atractivo) para medios sociales.

Que puedan experimentar a los medios sociales digitales como espacios de creación de comunidad e identidad colectiva.

Que crezca su autonomía para la práctica reflexiva de sus acciones como productores de medios sociales.

Por último, pero no menos importante, se espera que el grupo de estudiantes pueda ampliar colectivamente, a través de la praxis, la definición de Medios Sociales.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1. Medios sociales, “internet” y el productor multimedia

Análisis teórico-técnico: Salida del “determinismo tecnológico”. Comprensión de “internet” en minúscula. El detrás de escena de “la nube”. Prácticas de circulación y consumo en la “web 2.0”. Historización y contexto de producción de las principales plataformas digitales de red social en el mundo, en América Latina y en Argentina.

El productor multimedia como artesano: La comunidad Linux como modelo de artesanía contemporánea. Prácticas humanas y dinámicas sociales en internet; comienzo del diario de registros.

Laboratorio-Taller: LinkedIn (red social), Twitter (microblogging), YouTube / Periscope / Facebook – Instagram Live (streaming), Wikipedia (conocimiento colaborativo), Wordpress (gestor de contenidos), Canva/Genially (producción de imágenes), Last.fm/SoundCloud (curaduría de audios).



UNIDAD 2. Somos convergentes

Análisis teórico-técnico: La “cultura de la convergencia”. Cultura de la participación. Convergencia tecnológica y convergencia mediática. Desmitificación de “lo virtual” como un campo separado de “lo real”. Reconfiguración de la sociabilidad. Producciones transmedia. Diversidad y narrativas transmedia.

El productor multimedia como artesano: convergencia de saberes, experiencias y proyecciones; registro de reuniones de producción.

Laboratorio-Taller: Armado de un montaje digital simple.

UNIDAD 3. Interactividad y Participación ciudadana

Análisis teórico-técnico: Definición de “contenido generado por usuario” y tipos de contenido. Participación, acceso y circulación. Producción (Modo selfie, auto-producción), distribución (Compartir, Comunidad) y consumo multimedia (seguidores, amigos, participantes). Producciones colaborativas. Generación de información falsa (Fake News). Las plataformas digitales y la TV.

El productor multimedia como artesano: producir el espacio entre la técnica y la experiencia; experiencia de usuario o usuarios que experimentan.

Laboratorio-Taller: Exploración de los diferentes tipos de interactividad.

UNIDAD 4. Escucha y producción de memorias

Análisis teórico-técnico: La memoria posmoderna. Lo individual y lo colectivo. El “thick data” y el “big data”. Escucha activa general y escucha analítica proyectiva. Memorias convergentes

El productor multimedia como artesano: producción inteligente: planteo de objetivos, herramientas de monitoreo, organización de la información, producción de informes, registro colectivo de las posibilidades y necesidades.

Laboratorio-Taller: Escucha activa integral.

UNIDAD 5. Estrategia de comunicación convergente

Análisis teórico-técnico: El Community Management. ¿Cómo armar una estrategia de comunicación convergente?

El productor multimedia como artesano: producir un proyecto, capitalizar la escucha, seguir y transformar el modo de comunicación.

Laboratorio-Taller: armado de una estrategia de comunicación digital para un proyecto cultural a elección de los estudiantes.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)**UNIDAD 1. Medios sociales, “internet” y el productor multimedia****Bibliografía obligatoria:**

- Han, Byung-Chul (2015). *En el enjambre*. España: Editorial Herder. (pp. 33-39)
- Sennett, Richard (2009): *El artesano*. Barcelona, España: Editorial Anagrama. (pp. 31-41 y 46-53)
- Williams, Raymond (1977): La tecnología y la sociedad. Revista: *Causas y Azares*, año III, número 4, invierno 1996, pp. 155-172.
- Zuazo, Natalia (2017): *Guerras de internet. Un viaje al centro de la red para entender cómo afecta tu vida*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Debate. (pp. 13-22)



Bibliografía complementaria:

Groys, Boris (2018). *Volverse público: las transformaciones del arte en el ágora contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Caja Negra. (pp. 9-20)

UNIDAD 2. Somos convergentes**Bibliografía obligatoria:**

Iribarren, María (2012): Convivencia analógica y virtual: la cultura de la integración. En: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación (Ed.) *En la ruta digital: cultura, convergencia tecnológica y acceso* (pp. 101-108). Buenos Aires, Argentina.

Irigaray, Fernando (2015): Navegación Territorial: Entramado Narrativo Urbano. En: Irigaray, F. y Lovato, A. (Ed.) *Producciones transmedia de no ficción. Análisis, experiencias y tecnologías*. (pp. 115-124). Rosario, Argentina: UNR Editora.

Jenkins, Henry (2008): *Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. España: Editorial Paidós. (pp. 13-34)

Sennett, Richard (2009): *El artesano*. Barcelona, España: Editorial Anagrama. (pp. 62-71)

Audiovisuales obligatorios:

Canal Encuentro (Productor). (2012). *Mentira la verdad: Lo real* [Canal Encuentro]. Buenos Aires.

Bibliografía Complementaria:

Van Dijck, José (2013): La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales. 1°ed. - Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2016.

UNIDAD 3. Interactividad y Participación ciudadana**Bibliografía obligatoria:**

Becerra, Martín, Loreti, Damián y Varela, Mirta (2011): *Políticas públicas en el nuevo siglo latinoamericano. El campo de la comunicación y los medios*. Argumentos. Revista de crítica social, 13, octubre 2011.

Igarza, Roberto (2012): Internet en transición: a la búsqueda de un nuevo estatuto para la cultura digital. En: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación (Ed.). *En la ruta digital: cultura, convergencia tecnológica y acceso* (pp. 147-158). Buenos Aires, Argentina.

Sibilia, Paula (2008): *La intimidación como espectáculo*. Buenos Aires, Argentina: FCE. (pp. 9-33)

Bibliografía complementaria:

Jenkins, Henry (2008): ¿La guerra de las galaxias de Quentin Tarantino? La creatividad popular se enfrenta con la industria mediática. En: *Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación* (137-175). España: Editorial Paidós.

Miller, Daniel (2016): *Cómo el mundo cambió las redes sociales*. Cambridge, Inglaterra: UCL Pres.

Sennett, Richard (2009): *El artesano*. Barcelona, España: Editorial Anagrama. (pp. 185-219)

UNIDAD 4. Escucha y producción de memorias**Bibliografía obligatoria:**

Wang, Tricia (2013/2016): ¿Por qué Big Data necesita Thick Data?. *Ethnography Matters*. Recuperado de: <https://medium.com/@triciawang/por-qu%C3%A9-big-data-necesita-thick-data-fbbe11dfb088>

Zizek, Slavoj (2018): Sujetos felizmente manipulados, no gracias. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/108642-sujetos-felizmente-manipulados-no-gracias>

Audiovisuales obligatorios:

Universidad de Cambridge (Productor). (2017). *TEDxCambridge. Tricia Wang: La perspectiva humana*





que hace falta en el big data. Cambridge, Reino Unido.

Brando (Productor). (2018). *Las claves del escándalo Facebook y Cambridge Analytica* [Brando] Buenos Aires.

UNIDAD 5. Estrategia de comunicación convergente

Bibliografía obligatoria:

Groys, Boris (2018). *Volverse público: las transformaciones del arte en el ágora contemporánea*. Caja Negra, Buenos Aires. (pp. 69-81).

Sitios de consulta permanente:

<http://www.ucl.ac.uk/why-we-post/spanish>

<http://guerrasdeinternet.com/>

<https://www.triciawang.com/>

<https://datasociety.net/>

8. Metodología de trabajo

Se propone realizar un trabajo integral a lo largo de 4 horas de cursada por semana. **Este trabajo intentará emular las características del trabajo de un equipo de producción.** En ese sentido, se trabajará de manera colectiva en clase (y en la entrega de trabajos, según corresponda: ver sección 9).

Cada clase de 4 horas será dividida en 4 momentos:

Momento 1 (15-30 minutos): visualización o lectura disparadora de la actividad del día. Breve debate para pasar a la acción.

Momento 2 (1 hora 30 minutos): laboratorio-taller. Instancias prácticas. Momento de búsqueda y/o producción de material.

Momento 3 (1 hora 30 minutos): círculo de estudio sobre la temática de la clase. En esta instancia se dará lugar al análisis oral de la bibliografía, en el que será indispensable la participación de los y las estudiantes. **Se solicitará que cada uno de los y las estudiantes traigan las lecturas hechas y una o varias preguntas al respecto de las mismas.** La docente presentará el tema, dará lugar a esas preguntas y desde allí abordaremos cada uno de los textos.

Momento 4 (15 minutos): diario de campo. De manera transversal, los y las estudiantes deberán tener al día un diario de campo (bitácora) en el que deberán escribir: 1) tema de la clase; 2) breve frase o idea principal con la que se queden a partir del trabajo realizado; 3) preguntas que quedaron sin respuesta, dudas, ideas para seguir explorando. La idea de tener esta bitácora es que cada uno haga su propio proceso de autoevaluación, paralelo a la evaluación de la materia. **Tendrá que ser presentado en la clase de devolución final** para trabajar, sobre todo, en las preguntas sin responder.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Requisitos de aprobación:

De acuerdo con el Régimen General de Estudios, las asignaturas se aprueban mediante:

- Promoción
- Examen integrador
- Examen Final

En cualquiera de los casos se requiere el **75% de asistencia a clase.**

- Promoción: para aprobar la asignatura por promoción se requiere obtener calificaciones no



inferiores a 6 (seis) en, al menos, dos evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios, y un promedio de 7 (siete) puntos o más.

b) Examen integrador: para aprobar a través de examen integrador se requiere obtener calificaciones no inferiores a 4 (cuatro) en, al menos, dos evaluaciones parciales. Esta instancia se desarrolla luego de finalizada la cursada, no requiere inscripción previa y es llevada adelante por el profesor de la comisión, quien indica a cada estudiante los contenidos a evaluar y su modalidad (escrito, oral, trabajo, etc). El examen integrador se aprueba con 4 (cuatro) puntos.

c) Examen final: los estudiantes que no aprueben por promoción o por examen integrador tendrán la posibilidad de aprobar la asignatura mediante examen final. Para acceder a esta instancia se requiere obtener calificaciones no inferiores a 4 (cuatro) puntos en al menos dos instancias parciales o sus respectivos recuperatorios.

Para más información se sugiere leer detenidamente los artículos 31 a 39 del Régimen General de Estudios de UNPAZ.

* Nota 2021: Durante el período de vigencia de las "Pautas Académicas" en período de emergencia sanitaria, la evaluación estará sujeta a la normativa que surja en respuesta a dichas pautas.

Criterios de evaluación:

La evaluación será considerada como una instancia de aprendizaje involucrada en el proceso de aprendizaje total. En este sentido, se incentivará la autonomía en la producción, el registro de los logros individuales y colectivos, así como también la capacidad de autoevaluación de los y las estudiantes (en paralelo a la evaluación hecha por la docente).

En esta misma línea, se proponen **2 instancias concretas de entrega de trabajos (1 individual y 1 grupal)** para acceder a la acreditación de la materia. En caso de ser necesario, estas instancias podrán ser trabajadas en clase.

Las instancias de entrega serán:

1. Trabajo escrito (individual) de reflexión teórico/práctica sobre "Los Medios Sociales" y la convergencia tecnológica, mediática y cultural.

2. Presentación final (grupal), oral y escrita, de una propuesta de comunicación digital integral, que considere la cultura de la participación en medios sociales y la escucha/producción de memorias.

IMPORTANTE: En ambas instancias se evaluará el contenido analizado en la materia, tanto como la coherencia en la redacción y en la estructuración de la presentación.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	UNIDAD 1 Momento 1: Visita virtual a la exposición "Ecosistema de la Comunicación" curada por Marcello Dantas y Alberto Quevedo. Momento 2: Sistematización de la historia (hechos culturales + tecnológicos) Momento 3: Presentación de la materia, temas de cada unidad, comienzo de UNIDAD 1.
----------	--

	Medios sociales, "internet" y el productor multimedia. Lectura: Williams.
Semana 2	<p>UNIDAD 1</p> <p>Momento 1: Internet y Medios Sociales. Historización y Contexto de producción y de consumo al momento de nacimiento de la "web 2.0"</p> <p>Momento 2: Contexto de producción de las principales plataformas de medios sociales</p> <p>Momento 3: Debate sobre WILLIAMS: lo que reste de la clase 1 (1h TL) - ZUAZO: pp. 13-22 (1h TL) - Material de los estudiantes sobre MEDIOS SOCIALES</p>
Semana 3	<p>UNIDAD 1</p> <p>Momento 1: Mentira la verdad: Lo real</p> <p>Momento 2: Montaje de lo trabajado en las semanas 1 y 2 con al menos 3 plataformas vistas en la semana 2</p> <p>Momento 3: Debate sobre SENNETT: pp. 46-53 (1h TL) - HAN: 33-39 (30 min TL) - Material de los estudiantes sobre "INTERNET"</p>
Semana 4	<p>UNIDAD 2</p> <p>Momento 1: Observación colectiva de experiencias multimedia: LN+ / UN3TV / Futurock / Rockomotora / Anfibia / Guerras de internet.</p> <p>Momento 2: Continuación del Montaje digital de lo trabajado en la semana 3.</p> <p>Momento 3: Debate sobre JENKINS: pp. 13-34 (2hs TL) - Material de los estudiantes sobre CONVERGENCIA CULTURAL - Consigna para la primera instancia de entrega</p>
Semana 5	<p>UNIDAD 2</p> <p>Momento 1: Lectura colectiva de Sennet: pp. 62-65</p> <p>Momento 2: Fin del Montaje digital</p> <p>Momento 3: Debate sobre IRIBARREN: pp. 101-108 (1h TL) - Material de los estudiantes sobre CONVERGENCIA TECNOLÓGICA</p>
Semana 6	<p>UNIDAD 2</p> <p>Momento 1: Lectura colectiva de Sennet: pp. 65-70</p> <p>Momento 2: Armado del equipo de producción para el proyecto final</p> <p>Momento 3: Debate sobre Material recopilado por la cátedra sobre Proyectos transmedia - Material de los estudiantes sobre CONVERGENCIA MEDIÁTICA</p>
Semana 7	<p>UNIDAD 3</p> <p>Momento 1: ENTREGA 1 + Visualización y debate de posteos anónimos</p> <p>Momento 2: Interactividad en la web (Ver ejemplos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foros de debate en diarios online - Comentarios de un grupo cerrado - Comentarios de un grupo abierto - Comentarios entre personas comunes) y <p>Continuación de lo presentado en la semana 3 con una "propuesta de sociabilidad"</p> <p>Momento 3: Debate sobre SIBILIA: pp.9-33 (2.30hs TL) - Material de los estudiantes sobre INTERACTIVIDAD</p>
Semana 8	<p>UNIDAD 3</p> <p>Momento 1: Visualización del sitio web WHY WE POST</p> <p>Momento 2: DEVOLUCIONES ENTREGA 1</p> <p>Momento 3: Debate sobre Becerra, Loreti y Varela (2hs TL) - Material de los estudiantes sobre PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>
Semana 9	<p>UNIDAD 3</p> <p>Momento 1: RECUPERATORIO ENTREGA 1 + VISUALIZACIÓN: En el medio digital: Ciberactivismo</p> <p>Momento 2: Interactividad en la web y Continuación de lo presentado en la semana 3 con una "propuesta de sociabilidad"</p>



INPAZ

	Momento 3: Debate sobre Igarza: pp. 147-158 (1hs TL) - Material de los estudiantes sobre CULTURA DIGITAL
Semana 10	UNIDAD 4 Momento 1: Visualización de Brando (Productor). (2018). Las claves del escándalo Facebook y Cambridge Analytica [Brando] Buenos Aires Momento 2: Algoritmos y Cámara de eco en FB Momento 3: Debate sobre ZIZEK SOBRE CAMBRIDGE (1.30hs TL) - Material de los estudiantes sobre MEMORIA
Semana 11	UNIDAD 4 Momento 1: Visualización de Tricia Wang: Big Data y Thick Data Momento 2: Armado de estrategia de comunicación digital: búsqueda de modelos e ideas. Diagnóstico de posibilidades de acción. Elección de principales acciones. Momento 3: Debate sobre WANG : ¿Por qué Big Data necesita Thick Data? (1h TL) - Material de los estudiantes sobre ESCUCHA
Semana 12	UNIDAD 5 Momento 1 y 2: Seguimos actividad de la semana 11: Armado de estrategia de comunicación digital Momento 3: Debate sobre GROYS : pp. 69-81 (2hs TL)
Semana 13	UNIDAD 5 Seguimos actividad de la semana 12
Semana 14	UNIDAD 5 Momento 1 y 2: PRESENTACIÓN ORAL de la ENTREGA 2 Momento 3: DEVOLUCIONES ENTREGA 2
Semana 15	UNIDAD 5 Momento 1 y 2: RECUPERATORIO ENTREGA 2 Momento 3: DEVOLUCIONES RECUPERATORIO
Semana 16	CLASE FINAL Momento 1: Evaluación individual anónima escrita de la materia Momento 2: Armado grupal y colectivo de un cuadro sinóptico que resuma la materia Momento 3: Debate colectivo sobre qué son los medios sociales

Firma docente responsable	
Firma Departamento Académico	